



La Floresta , 30 de Diciembre,2020

RESOLUCIÓN N° 20 / 639

ACTA 037/2020

VISTO: que por expediente 2020-81-1060-00090 Nota de Ministerio de Ambiente ref. Denuncia de invasión de duna en Balneario Santa Lucía Del Este

CONSIDERANDO: I) informe de actuación 2 inserta en expediente de referencia

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo conformar un equipo de trabajo con Dirección de Planificación, Dirección Gral. de Obras, Dirección Gral. de Gestión Ambiental y Municipio La Floresta, a los efectos de definir intervenciones para el avance a problemática

II) Comuníquese a Dirección de Planificación; Dirección Gral. de Obras y Dirección Gral. de Gestión Ambiental

III) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación

IV) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal

